

## Vulnerabilidades y derecho al tiempo propio, experiencias de profesoras de la UAP Chimalhuacán en tiempos de Covid\*

### *A manera de introducción*

La aportación de la pesquisa que se relata a continuación es consecuencia de un estudio previo presentado en 2021 sobre las “Perspectivas de la educación: una mirada docente frente a la pandemia por Covid-19”, donde se relatan los casos de dos profesoras de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) de la Unidad Académica Profesional (UAP), ubicada en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, quienes además de adecuar su espacio de trabajo en el hogar, cumplían con una alta carga administrativa derivada del trabajo a distancia, aunado a la atención de las labores de cuidado del hogar y la familia, lo que vulnera su cuerpo, sus relaciones familiares y laborales; es por ello que se amplía la investigación planteando la siguiente pregunta: ¿cómo viven el confinamiento las docentes de la UAP Chimalhuacán en cuanto al trabajo docente, administrativo y doméstico?, ¿éste vulnera su derecho al tiempo propio?

\* Elaborado por Cristina González Pérez, docente de la UAEM, Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán y Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, ORCID: 0000-0003-1967-987X. Perla Jessica García Manzano, estudiante del doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior en la Universidad Autónoma Chapingo y Docente en la UAEM, Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán, ORCID: 0000-0001-9313-2149.

Siguiendo con la problematización en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), se observa que para 2020 en el área de la educación se contaba con 1.7 millones de docentes, 69.9% de mujeres y 30.1% de hombres en educación básica, y un 47% son mujeres en educación superior. Estos indicadores reflejan que las mujeres ocupan una buena parte de los puestos docentes. Ahora bien, si tomamos en cuenta que la labor docente se llevó a casa derivado del Covid, y que en el caso de México las mujeres cargan con la mayor parte del trabajo doméstico por prácticas patriarcales, se hace necesario observar cómo se vivía la relación doméstica docencia-trabajo y el derecho al tiempo propio.

El derecho al tiempo propio, glosando a Alberti (2020), es un derecho humano que garantiza el uso del tiempo libre de las mujeres y cuestiona la estructura patriarcal, garantizando el disfrute de todos los demás derechos que tienen las mujeres. La importancia de analizar la temática radica en que —derivado de la pandemia por Covid nacida en Wuhan (China) en 2019 y catalogada como pandemia a escala planetaria por la Organización Mundial de la Salud (OMS), declarándola oficialmente el 11 de marzo de 2020—. Si las mujeres no disfrutaban de su derecho al tiempo propio derivado de roles y estereotipos que históricamente se les han asignado, menos aún durante 2021 y 2022, pues las instituciones educativas se trasladaron a los hogares, y las docentes, ahora, además de ser maestras, siguen con su rol de madres, y se convirtieron en cuidadoras de enfermos, niños y ancianos, además de ser las educadoras informales de sus propios hijos; en otros términos, se les triplicaron sus jornadas de trabajo.

Es en este escenario donde, en tiempos de Covid, se hace forzoso un diagnóstico sobre el estado actual de las vidas vulneradas de las docentes, máxime que en México, desde el aviso de la OMS, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en una de sus conferencias matutinas de 2020, mencionó a los medios de comunicación que las mujeres de México son las “grandes cuidadoras”; con dicho discurso sigue perpetuando la desigualdad de género en la vida cotidiana de las mujeres que laboran como docentes.

## Metodología

El enfoque empleado para el análisis fue el cualitativo, que permite la interpretación y comprensión de los sujetos desde sus contextos socioculturales y perspectivas, su voz, experiencias y prácticas cotidianas. Los sujetos de investigación son las docentes de la UAEM, UAP Chimalhuacán de las diferentes licenciaturas, a saber: derecho; seguridad ciudadana; administración y promoción de la obra urbana; trabajo social y educación. Las unidades de análisis las constituyeron las mujeres que desearon participar en la indagación. La única condición es que fueran docentes del campus citado en el momento de la recogida de información, semestre “A”, que va de febrero a junio de 2021 de la unidad citada. Cabe mencionar que en ese entonces había ochenta y nueve mujeres, por lo que se puede decir que participó el 13% de la plantilla docente.

La técnica aplicada para recabar la información fue la entrevista semiestructurada; las preguntas trazadas fueron: ¿cómo vive el confinamiento en cuanto al trabajo docente y las relaciones familiares?, ¿el confinamiento ha vulnerado su salud? Si es así ¿cómo?, ¿cuentas con tiempo libre? Si es positiva la respuesta, ¿en qué lo inviertes?

Cabe mencionar que al encontrarse todavía México en confinamiento, el encuentro cara a cara no podía efectuarse, por lo que la herramienta utilizada para captar a las participantes fue el teléfono vía WhatsApp, para que a través del uso de la aplicación y mediante su voz se captaran sus vivencias.

Las generalidades de las profesoras fueron: sus edades, que oscilan entre los treinta y sesenta años; seis son casadas, cinco divorciadas y una soltera; dos de ellas no tienen hijos, el 17% tienen licenciatura, el 50% de las entrevistadas cuenta con maestría, el 33%, con doctorado. Esto es significativo, pues se encuentran especializadas en alguna área, lo que representa trabajo extraordinario, como proyectos de investigación, revisión de tesis, tutoría académica, entre otras tareas. Cabe señalar que las labores citadas sólo las remunera la UAEM

hasta ser concluidas o por la participación en estímulos docentes (el 58% de las entrevistadas no participó en dicho estímulo; por lo tanto, aunque pudieron haber generado algunas de las actividades, éstas no fueron recompensadas). A parte de los roles patriarcales establecidos históricamente a las mujeres, bajo este contexto laborar adverso es que se observaron sus experiencias de vida docente, trabajo doméstico y tiempo libre.

### *Diagnosticando: panorama de las mujeres y el tiempo propio*

Precisar el papel de la mujer en México en tiempos de Covid-19 implica iniciar por los datos duros: México tiene una población total de 119,938,473 (INEGI, 2015); la relación hombres-mujeres se ha acentuado en los últimos años de este siglo, es decir, 3.4 millones más de mujeres que de varones; en otros términos, y según la estadística del INEGI (2015), hay 105 mujeres por cada 100 hombres, lo que indica que en algún momento de la historia del país las mujeres llevarán sobre sus hombros a la nación, no sólo con los cuidados domésticos, sino que también serán la mayor parte de la población económicamente activa. Tómese en cuenta que el dato no tiene edad, se habla de la relación hombres-mujeres, y se señala por qué se quiere aseverar que las mujeres romperán el “techo de cristal” o el “techo de latón”, es decir, los obstáculos complejos que sólo algunas mujeres han logrado traspasar serán abatidos por todas (Schulz, 2004).

Siguiendo con los datos, el 63.7% de las mujeres en México ocupa su tiempo al cuidado integral del hogar; 5.6% de las mujeres se ocupan del cuidado de integrantes del hogar (personas de más de sesenta años), y el 9.8 % de mujeres efectúan cuidados especiales (enfermedades crónicas) (ENOE, 2019). Como se lee, el cuidado de todos y todas recae en mayor medida en las mujeres, sin que en muchas ocasiones se les reconozca su trabajo; recordemos que las luchas actuales de algunas feministas se basan justamente en el reconocimiento remunerado del trabajo doméstico.

Agregando al panorama, a partir del brote pandémico las mujeres se hicieron cargo del cuidado de los hijos en horas laborables debido al éxodo que se llevó a cabo en las escuelas de toda la nación; así, se convirtieron además de madres en educadoras formales (en caso de ser docentes) e informales de sus propios hijos e hijas. Según el INMUJERES (2020), las féminas en cuanto a tiempo (horas invertidas) proporcionan cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o por discapacidad, 26.6 horas; cuidado a integrantes del hogar de 0 a catorce años, 24.9 horas; cuidado a integrantes del hogar de sesenta o más años, 17.7 horas; cuidado de personas y de hogares, en promedio 39 horas semanales de trabajo no remunerado. En este sentido, las mujeres destinan más horas a las labores domésticas y de cuidados que los hombres, con 65% del tiempo en trabajo total, y 32.3% a aquellas actividades por las que regularmente se recibe un ingreso monetario en el caso analizado: la docencia.

Siguiendo con la idea, las mujeres garantizan la supervivencia y reproducción cotidiana de las personas, es decir, trabajan para y por el cuidado, que al final de cuentas es un proceso productivo, como se señaló anteriormente, pero sin salario, sin reconocimiento por parte del constructo societal y sin tiempo propio.

Algunos estudios realizados por feministas, como Rodríguez (2012), Garfias y Tevilla (2019), Alberti (2020) han insistido en el tema del *derecho al tiempo propio* de las mujeres, entiéndase por éste como “un derecho humano que garantiza la libertad en el uso del tiempo para atender las necesidades e intereses de la diversidad de mujeres, en todos los ámbitos de su vida” (Alberti. 2020). En este entendido, las mujeres deben poseer el tiempo para realizar las actividades que les gustan, y no sólo ser interpretadas como las “grandes cuidadoras de México”, sino como sujetos de su propio *ser*; ello implica tiempo y espacio fundamental para su desarrollo personal.

## *Experiencias de las profesoras de la UAP Chimalhuacán*

En cuanto al trabajo como docentes, las entrevistadas refirieron que era “cada vez más pesado” por diversas razones, falta de equipamiento de cómputo e internet para gestionar sus clases desde la plataforma que se solicitaba (TEAMS/SEDUCA), lo que implicó inversión económica no prevista en el gasto familiar para contar con una herramienta eficiente. Una de las entrevistadas relató que tuvo que pedir un equipo de cómputo prestado, pues no tenía los recursos para comprarlo, y la universidad no le proporcionó los medios de trabajo.

Otro escenario fueron las peticiones excesivas de evidencia (lista de asistencia, foto al inicio y al final de la sesión, evidencia de tareas, entre otros) por parte de las áreas administrativas, lo que hacía que pasaran más de dieciocho horas frente a la computadora por día para atender a sus grupos (ocho de las participantes incluso refiriendo conectarse de las seis de la mañana a las doce de la noche, lo que incluía tomar sus alimentos frente al ordenador). Cabe resaltar que en la UAP Chimalhuacán no todos los profesores cuentan con tiempos completos (PTC) o definitividades por unidad de aprendizaje. De las entrevistadas sólo dos tienen el PTC y definitividad, lo que genera incertidumbre laboral para las participantes, pues tienen que complementar su gasto diario desarrollando otras actividades fuera de la institución; el 90% de las docentes consultadas comentaron que trabajaban para dos organizaciones al mismo tiempo (instituciones de educación superior, media superior y básica, institución de gobierno a nivel municipal); por ende, atendían de 240 a 270 alumnos por día y por semestre, lo que implicaba, según sus propias palabras, “invertir más tiempo en el trabajo docente que en las cuestiones domésticas, las relaciones familiares o las actividades de recreación”.

El hilo argumentativo de las participantes muestra que el confinamiento y el trabajo educativo ha transformado sus prácticas docentes y sus formas de vida. Se observa a su vez una resistencia de sus cuerpos al sistema en el que se encuentran inscritas; empero, son vulneradas no sólo en su tiempo de recreación, sino también físicamente; esto se estableció

al dialogar sobre el impacto de dichas prácticas en su salud; refirieron sufrir estrés, caída de la dentadura (en un caso que también poseía diabetes), parálisis facial (dos casos), pérdida de la vista o vista cansada, falta de apetito por la carga laboral, dolor de cabeza y articulaciones, sedentarismo, sobrepeso, ansiedad, insomnio, angustia, etcétera. Sólo una participante dijo haber visto en la pandemia una oportunidad para mejorar sus hábitos alimenticios, ya que, “por lo menos, hacia sus tres comidas al día”, a diferencia de cuando había presencialidad en la institución, pues en los traslados de una organización a otra no le daba tiempo para comer.

Con relación a la vida familiar, ilustraron que se crearon conflictos con las parejas por no “poder cumplir” con sus tareas domésticas, y que además se volvían pesadas, porque se hacían antes del trabajo (implicaba levantarse 4 o 5 am), antes o después de desconectarse, y así se generaba mayor carga de labor para ellas. El 41% de las participantes explicó haberse hecho cargo del cuidado de adultos mayores (algunos con enfermedades crónicas o Covid-19) e hijas/os en edad escolar que presentaban irritación por su propia carga de trabajo; una de las participantes incluso mencionó tener el síndrome del nido vacío; sus hijos no vivían bajo el mismo techo y no la visitaban, por lo que todo el día se encontraba sola y frente al monitor, lo que generó en ella depresión derivada del aislamiento.

Se concluye que se volvía difícil la convivencia familiar, y, por ende, las participantes no contaban con tiempo libre, quienes refirieron que sí llegaban a disfrutar de tiempo libre lo invertían en leer para preparar su clase, cuidar a familiares o visitar enfermos. Como se vislumbra, el tiempo libre o de disfrute es nulo; la brecha que se abre para las profesoras podría compararse con otros grupos y se encontrarían diferencias significativas; por ejemplo, su propia jornada laboral: mientras que en presencial explicaron invertir ocho horas al día; en virtual era de por lo menos dieciocho horas; en presencial, expresan ellas: “todas las tareas se califican en el aula pocas en casa, en virtual hay que programarlas y evaluarlas, lo que lleva más tiempo”. Si leemos la diferencia, es de diez horas al día. Al final de algunas entrevistas, las participantes dijeron querer regresar a la universidad de manera presencial porque la academia

es su “espacio propio” de labor y recreación; no hay actividades domésticas, familia, pareja o hijos/as que las distraigan del ejercicio de sus agendas.

## Conclusiones

La deconstrucción es difícil, pero posible; es ineludible resquebrajar al patriarcado que aún en el siglo XXI sigue invisibilizando y minimizando el papel de las mujeres; esto se puede hacer posible a través de la discusión del género y sus roles sociales; así, se hallarían elementos para su reestructura. Las vulnerabilidades que se visibilizaron pueden abatirse a través de redistribuir el trabajo de cuidados, conscientizar a los sujetos que debe existir una corresponsabilidad entre hombres y mujeres; así, se reducirá la carga de trabajo que se creía exclusiva de las mujeres.

## Referencias

- APONTE-HERNÁNDEZ (2008), "Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021", en GAZZOLA, Ana Lúcia y DIDRIKSSON, Axel (eds.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, IESALC-UNESCO.
- ALBERTI, P. (2020), *Apuntes de la escuela de verano feminista*, Organización las Constituyentes CDMX.
- CASTELLS, M. y M. Subirats (2007), *Mujeres y hombres ¿un amor imposible?*, Madrid, Alianza.
- INMUJERES (2020), *Covid-19 y su impacto en números desde la perspectiva de género*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), (2014), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/>



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2015), *Encuesta intercensal*, disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2015/>

INEGI, (2020), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, Cuarto trimestre.

NOTICIAS DE ONU Mujeres (2020), disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/12/>

SCHULZ, Dorothy M. (2004), *Breaking the Brass Ceiling: Women Police Chiefs an Their Paths to the top*, Preager Editorial.